

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Medicina		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Medicina		
Asignatura:	Humanidades Médicas III		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	4
Curso:	3	Código:	2778
Periodo docente:	Quinto-Sexto semestre		
Materia:	Medicina y Sociedad		
Módulo:	Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	100		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Eusebio Ricardo Abengózar Muela	r.abengozar.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por finalidad informar al alumno de aquellos aspectos que determinan un comportamiento ético del ejercicio profesional, para adquirir los valores profesionales necesarios para llevar a cabo dicho ejercicio. Asimismo debe ayudar al alumno a tener un criterio bien formado para que pueda participar activamente en la resolución de los problemas éticos actuales que pueden presentarse en el día a día en el trabajo profesional.

Con esta asignatura se pretende que el alumno, después de reflexionar sobre el hombre, más particularmente sobre el hombre enfermo durante el curso anterior, ahora tenga la oportunidad de preguntarse sobre qué es lo que lo que como hombre debe hacer. A esta pregunta responde la ética. Además, la asignatura permite conocer en código deontológico, que rige el comportamiento correcto de los médicos, y que éstos han elaborado con la finalidad de servir a la persona enferma. El conocimiento del código deontológico y el cultivo de las virtudes de la práctica médica ayudarán al futuro médico a actuar correctamente durante su actividad profesional y a encontrar sentido a su labor, que influirá directamente en el sentido de su vida. Le permitirá tener los recursos para elegir prudencialmente entre las distintas opciones que pueden darse en la atención de sus futuros pacientes.

OBJETIVO

Reconocer que cada acto clínico es un acto moral que está centrado en la persona, cuya dignidad es inviolable. Interiorizar los valores de la práctica clínica después de la reflexión personal, para que impregnen el trabajo diario en la búsqueda de la excelencia. Saber dar respuesta desde el punto de vista ético y deontológico a los dilemas ético clínicos de la actividad clínica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es conveniente que el alumno tenga conocimientos de Antropología médica y Ética médica

CONTENIDOS

- 1.El colegio de médicos
- 2.Juramento hipocrático
- 3.Código deontológico
- 4.Ética Principialista
- 5.Persona humana y dignidad: personalismo ontológicamente fundamentado
- 6.Professionalismo. Los valores profesionales
- 7.Las virtudes de la práctica médica
- 8.Metodología de análisis ético de casos clínicos
- 9.Ética de la investigación
- 10.Ética de las publicaciones científicas
- 11.Ética de la relación clínica
- 12.Historia clínica. Aspectos éticos
- 13.Autonomía y responsabilidad individual
- 14.Consentimiento informado
- 15.Personas incapaces de dar su consentimiento.
- 16.Voluntades anticipadas
- 17.Privacidad y confidencialidad. Secreto médico
- 18.Objeción de conciencia

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases expositivas. Exposición por parte del profesor de los temas. Exposición de los temas mediante clases magistrales en las que el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema y elaborar apuntes sintéticos sobre lo expuesto en relación con el contenido de la asignatura y con su propia formación como universitario. Contará con la ayuda de lecturas y bibliografía recomendadas por el profesor.
- Trabajo en grupo y presentaciones en grupo que fomenten actividades colaborativas y la discusión en clase. Se deberán presentar al profesor tanto el escrito como el resto de elementos utilizados (presentación de ppt, vídeo, etc.)
- Observación y reflexión posterior sobre lecturas, películas, series, etc.
- Análisis ético de casos clínicos, individuales y/o grupales
- Evaluación: el alumno deberá demostrar la comprensión de lo aprendido mediante ejercicios teóricos, y teórico-prácticos que demuestre que ha alcanzado los objetivos y competencias planteados en la asignatura.
- Tutorías, tanto individuales como grupales, para lo que habrá que concertar una cita con el profesor con antelación suficiente.
- Mentorías: A lo largo de 5 reuniones grupales con un mentor con perfil clínico, en un clima de confianza se abordan incidentes críticos de los alumnos en sus rotaciones clínicas. Su objetivo principal es que los alumnos aprendan de forma experiencial habilidades de escucha, formulación de preguntas abiertas y resolución de problemas observados en la práctica médica. En la última mentoría se aborda la necesidad de considerar la cuestión de la integración de la vida académica y laboral en el conjunto de la vida personal.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
46 horas	54 horas
- Actividad en el aula 37,50h Tutorías 5h Evaluación 3,50h	

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente. Adquirir los valores del profesionalismo: a. Altruismo: Buscar lo mejor de los pacientes b. Responsabilidad: Cumplir el contrato implícito que tiene con su Comunidad c. Excelencia como búsqueda continua de conocimiento d. La obligación como libre compromiso para servir e. Honor e integridad: Cumplir los códigos personales y profesionales así como la negación a violarlos f. Servicio a los otros

Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial de transformación.

Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

Que los estudiantes hayan podido desarrollar el perfil para el ejercicio profesional en Medicina mediante actividades diseñadas en todas las materias del plan de estudios

Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

Competencias específicas

Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica: Consentimiento informado. Confidencialidad.

Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética.

Ser capaz de resolver conflictos éticos.

Ser capaz de aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión (Profesionalismo). Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.

Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

Conocer los procedimientos de documentación clínica.

Ser capaz de manejar los procedimientos de documentación clínica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer y respetar el código deontológico

Comprender los valores y virtudes del médico para contribuir a la función social de la medicina

Conocer los principios de la ética médica para la resolución de conflictos éticos en la clínica

Conocer los aspectos éticos de la investigación biomédica

Conocer la historia clínica: partes, funciones, etc.

Conocer y Analizar los aspectos éticos de la documentación clínica

Comprender qué significa el principio de autonomía del paciente y a qué nos obliga a los médicos

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los exámenes de las convocatorias oficiales se realizarán de forma presencial.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

Hay dos tipos de evaluación, ordinaria y alternativa

SISTEMA DE EVALUACIÓN ORDINARIO:

Se trata de una evaluación continuada que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Evaluación de contenidos: 60%

- Tareas y Trabajo de grupo, presentación, resolución de casos clínico-éticos, observación reflexiva de lecturas, películas...: 20%

- Actitud y participación durante el curso 5%

- Mentorías: La asistencia y una participación en las mentorías representará un 15% de la nota final. Cada mentoría realizada normalmente recibirá por defecto una calificación de 10 puntos; esta calificación puede reducirse en caso de inasistencia no justificada (nota: 0 puntos sobre 10), de retraso no justificado (nota: 5-8 puntos sobre 10) o de una actitud negativa (en este caso la nota dependerá de la decisión del mentor). La nota final de las mentorías será la media de las notas de las 5 mentorías. La nota ponderada de cara a la nota global final de la asignatura se obtendrá de multiplicar esa media por 0,15.

Evaluación de contenidos:

No habrá exámenes parciales. En la convocatoria ordinaria es necesario aprobar la evaluación de contenidos para que otros méritos puedan considerarse. Si fuera necesaria la convocatoria extraordinaria, se guardará la nota de las tareas, trabajos, y actitud y participación durante el curso.

Las pruebas objetivas de contenidos (tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria) consistirán en un examen tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas tipo test serán de una respuesta correcta de entre 4 posibles. Se penalizarán las respuestas incorrectas, descontando una por cada 3 erradas, o la parte proporcional. Para aprobar la prueba objetiva de contenidos es necesario alcanzar una puntuación de cinco puntos netos sobre diez.

El trabajo de curso será grupal sobre alguno de los temas de la asignatura, acordado con el profesor. Se expondrá en clase.

Se valorará la asistencia y participación activa y constructiva en clase, aprovechamiento de las tutorías personales y en grupo, etc. Las faltas de asistencia irán reduciendo la puntuación de este apartado proporcionalmente al número de faltas.

Los alumnos de primera matrícula deberán acogerse a este tipo de evaluación ordinaria. Para la evaluación continua es precisa una asistencia de al menos el 80% de las clases. En el caso de que por motivos justificados no se pueda cumplir esta condición el alumno deberá ponerlo en conocimiento del profesor para posibilitar dicha evaluación continua de forma personalizada.

Los alumnos de erasmus, si son de primera matrícula, se incorporarán al sistema de evaluación ordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO (alumnos de 2º o más matrículas):

Se trata de una evaluación continuada que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Prueba objetiva de contenidos: 60%. Será igual que en el sistema de evaluación ordinario.
- Trabajo de investigación, resolución de casos clínico-éticos, etc.: 25%
- Mentorías: 15%. Igual que en el sistema de evaluación ordinario

Los alumnos de 2ª matrícula o superior, podrán elegir el sistema de evaluación (ordinario o alternativo), debiendo comunicar la decisión al profesor por escrito durante la primera semana del curso, y siempre que se haya cursado la asignatura de forma presencial previamente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Es necesario aprobar la prueba de contenidos para que otros méritos puedan ser tenidos en cuenta.

Tanto en el caso del sistema ordinario como alternativo de evaluación, si se suspende la asignatura en convocatoria ordinaria, se irá con todo el temario a la convocatoria extraordinaria. Además, el alumno tendrá la posibilidad de elegir entre conservar su nota del trabajo o realizar un nuevo trabajo, de acuerdo con el profesor y con suficiente antelación para que pueda ser adecuadamente evaluado antes del examen de la convocatoria extraordinaria.

Para alumnos con Dispensa Académica: Según normativa de la UFV, la dispensa académica supone la autorización del director de la titulación para que un alumno en 1ª matrícula se someta al sistema alternativo de evaluación. Será concedida con carácter extraordinario en aquellos casos debidamente justificados, previa solicitud del alumno a la Dirección de la titulación.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

organización médica colegial Código de ética y deontología https://www.cgcom.es/sites/main/files/files/2022-03/codigo_deontologia_medica.pdf

Organización médica colegial Valores del médico año 2021
https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/2111cc40-f17e-4740-a946-6953b3310d56/valores_del_medico_2021/index.html

Abengózar, R. y Jara J. (eds.) Videos de ética clínica Ediciones Universidad Francisco de Vitoria, Pozuelo de Alarcón

Organización médica colegial Manual de la relación médico-paciente
https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/1f32c4b5-a97c-4b49-b8f3-1aa354505387/relacion_medico_paciente_2019/index.html

Complementaria

Organización médica colegial Profesión. Profesional. Profesionalismo
<https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/9e62defb-c584-4d9a-90e8-841687abf8c4/profesionalismo/index.html>